

APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ROLE PLAYING EN LA ENSEÑANZA DE PSIQUIATRÍA FORENSE EN EL GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y EL DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Pedro A García Gallardo^{1,2}, José Santiago Cansino Adorna¹, Consuelo Álvarez Herrera², Guillermo Repetto²

¹*Servicio de Psiquiatría Forense. Instituto de Medicina Legal de Sevilla, pgarga@upo.es*

²*Area de Toxicología. Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, grepkuh@upo.es*

Resumen

El padecimiento de determinadas alteraciones psiquiátricas modifica la capacidad de obrar, en el ámbito del Derecho Civil, y la imputabilidad, en el ámbito del Derecho Penal. Se ha utilizado la técnica del role playing o desempeño de roles con objeto de facilitar la identificación y el conocimiento de las diferencias entre los principales cuadros de interés psiquiátrico por el alumnado de la asignatura de Psiquiatría forense en el grado en Criminología y el doble grado en Derecho y Criminología. Se realiza la simulación de una entrevista psiquiátrica en la que uno de los miembros de cada pareja realiza el papel de psiquiatra forense y el otro representa el papel de enfermo mental. El alumnado escoge una patología concreta relevante de entre las que se les ofrece, como esquizofrenia paranoide, trastorno de ideas delirantes persistente de tipo celotípico, trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, etc., y prepara con ayuda del profesorado de una simulación de 10 minutos de duración. Como conclusión, tras la aplicación de la técnica en dos cursos académicos, se han obtenido resultados muy positivos, que se han calificado como muy bien para el 100% de los casos en el doble grado de derecho y criminología, y muy bien para el 76%, bien para el 14% y regular para el 4% del alumnado del grado en criminología.

Palabras clave: innovación; docencia; role playing; psiquiatría forense; criminología; simulación.

1 INTRODUCCIÓN

Actualmente se define a la Psiquiatría Forense como: “conjunto de conocimientos psicológicos y psicopatológicos necesarios para la resolución de los problemas prácticos que plantea el derecho, así como ayudar al perfeccionamiento de las leyes” [3]. Es por tanto la disciplina médica que usando los conocimientos de la Medicina Legal, la Psiquiatría y las neurociencias, trata de esclarecer los estados mentales de los individuos según las necesidades de los sistemas jurídicos, y de obtener aquéllas evidencias psicopatológicas que se aluden en los distintos textos legales, para posteriormente transmitirlos con claridad a los distintos sistemas jurídicos [1,2].

Los objetivos de la Psiquiatría Forense se pueden clasificar en primarios, referidos al conocimiento del estado mental de la persona; secundarios, referidos a evaluar el grado de afectación de la inteligencia y la voluntad; y terciarios: referidos a sus ámbitos de aplicación, como son por ejemplo: prejudicial, contencioso-administrativo, laboral, militar, canónico, civil y penal [1]. En éste último, de especial trascendencia en la criminología, se encarga de estudiar sobre el autor de un hecho delictivo: observación, estudio y diagnóstico de personas que tras cometer un delito dan muestras de sufrir algún trastorno psiquiátrico; observación, estudio y diagnóstico de personas que, en espera de juicio oral o cumpliendo una condena, sufren algún trastorno psiquiátrico (746.5 LECr; 381 y ss LECr); causas que eximen o atenúan la responsabilidad criminal (Art. 20/21 C.P); eximentes con medidas de seguridad; modificación de medida de seguridad ya acordada; evaluación de la capacidad procesal, competencia para asistir y someterse a juicio oral, tanto de procesados, víctimas o testigos; evaluación de lesiones y secuelas psíquicas, de las repercusiones, minusvalías o incapacidades; evaluación ante casos de falsas denuncias o imputación, sospecha de simulación en agresiones sexuales, estafas, etc., tanto autores como víctimas; mala praxis psiquiátricas, existiendo el proyecto en España del futuro Baremo de daños Sanitarios; y de la peligrosidad, noción compleja que nos reenvía a las teorías positivistas del S.XIX. Existen muchas definiciones de la misma, con una

distinción entre Peligrosidad criminológica y Peligrosidad psiquiátrica, entendiéndose por ésta como aquel riesgo de violencia asociado a los síntomas de un trastorno mental.

En el presente trabajo se ha aplicado la técnica del role playing o desempeño de roles con objeto de facilitar la identificación y el conocimiento de las diferencias entre los principales cuadros de interés psiquiátrico por el alumnado de la asignatura de Psiquiatría forense en el grado en Criminología y el doble grado en Derecho y Criminología.

Debe destacarse que los juegos de rol comienzan a aplicarse precisamente en la enseñanza de la Psiquiatría en 1963, y desde entonces los pacientes simulados se han convertido en una herramienta docente de gran interés [4].

El juego de rol es una herramienta de participación activa del alumno, que facilita el aprendizaje cooperativo y que, además, demuestra ser más efectiva que los métodos tradicionales para la formación en competencias [5]. Estas competencias, además de ser muy necesarias para el desarrollo profesional de los alumnos, se requieren para la adaptación al EEES, en el que actualmente la universidad española se encuentra inmersa [6].

2 METODOLOGÍA

Profesorado y alumnado: El profesorado que ha dirigido las sesiones es asociado y perteneciente al Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. El alumnado de la asignatura de Psiquiatría Forense ha estado formado por 100 alumnos en el grado en Criminología y 16 en el doble grado en Derecho y Criminología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los cursos 2012/2013 y 2013/2014.

Se realiza la simulación de una entrevista psiquiátrica en la que uno de los miembros de cada pareja realiza el papel de psiquiatra forense y el otro representa el papel de enfermo mental. El alumnado escoge una patología concreta relevante de entre las que se les ofrece, como esquizofrenia paranoide, trastorno de ideas delirantes persistente de tipo celotípico, trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, etc., y prepara con ayuda del profesorado de una simulación de 10 minutos de duración.

2.1 Role playing como observador

Como preparación a la simulación se incluyen en las sesiones teóricas la visualización de videos en los cuales se ha dramatizado la entrevista psiquiátrica en diversas patologías. Ello facilita al alumnado no sólo el conocimiento teórico de las mismas, sino que le introduce en la metodología empleada para realizar su diagnóstico.

2.2 Sesiones preparatorias

En estas sesiones se desarrolla el trabajo colaborativo que permitirá desarrollar la simulación. Se realiza la explicación de los objetivos y de la metodología: el profesorado define con claridad los objetivos que persigue la simulación y cuál es el procedimiento recomendado y las fuentes teóricas que debieran emplear.

2.2.1. Conformación de grupos: se forman parejas por decisión directa del alumnado, de los cuales uno desempeñará el papel de Psiquiatra Forense y el otro de individuo a investigar.

2.2.2. Asignación de la patología psiquiátrica de interés criminalístico: Se realiza por el alumnado de entre las siguientes propuestas: Esquizofrenia Paranoide; Trastorno de ideas delirantes persistente de tipo celotípico; Trastorno Depresivo mayor; Trastorno Bipolar. Episodio maniaco; Crisis de angustia (Panic attack); Trastorno Obsesivo-Compulsivo; Trastorno de estrés postraumático; Trastorno de Identidad Disociativa (Personalidad Múltiple); Trastorno Facticio (Síndrome de Munchausen); y Esquizofrenia residual.

2.2.3. Sesiones preparatorias presenciales: El alumnado dispone de dos sesiones presenciales de EDP en las que puede consultar directamente al profesor sobre los enfoques posibles y los detalles concretos de cada caso. Deben establecer un guión de la simulación. Es muy importante que aprovechen al máximo estas sesiones, ya que esto les permitirá ahorrar trabajo fuera de clase, ya que es necesario que las ensayen varias veces para ajustarse al tiempo marcado. Sesiones

preparatorias no presenciales: el alumnado dispone de la posibilidad de consultar virtualmente con el profesorado las dudas que se le presenten.

2.3 Sesiones de simulación

En las dos sesiones de EPD siguientes se realiza la simulación, 5 parejas en cada una de ellas, en el orden correlativo de inscripción de las mismas. El escenario se compone simplemente de una mesa y dos sillas. El tiempo de la simulación es de 10 min. Las sesiones podrán ser grabadas con fines docentes y se realizan en dos fases:

- 2.3.1 Planteamiento del caso: El alumno que desarrolla el papel de psiquiatra forense realiza una introducción previa a la entrevista en la cual debe exponer los antecedentes del caso. Concretamente se referirá a los hechos que motivan la necesidad de realizar una exploración psiquiátrico-forense.
- 2.3.2 Simulación de la entrevista psiquiátrica: Tras la entrada del supuesto enfermo, en la entrevista se establecerá un diálogo con el Psiquiatra Forense, que generalmente trata de dirigirlo hacia los aspectos más válidos en la evaluación. La primera serie de preguntas serán generales para conocer el caso y su posible repercusión criminológica, los hechos criminales relacionados, etc, y tratar de orientar hacia la patología: ¿Qué te pasa? ¿Por qué estás aquí? Otra serie de preguntas se centrarán más en facilitar el diagnóstico preciso de la patología y el grado de afectación.
- 2.3.3 Simulación del establecimiento del diagnóstico psiquiátrico-forense: Posteriormente se le dirá a la persona explorada que se retire y el psiquiatra forense expondrá las consideraciones psiquiátrico forenses del caso.
- 2.3.4 Debate crítico abierto sobre el caso: se abre un debate entre el alumnado presente y el grupo que ha realizado la simulación para aclarar dudas o realizar críticas al mismo. Lo inicia el propio grupo ejecutante, explicando su estado de ánimo y justifiquen aquellos posibles errores que hubieran cometido. Este debate es moderado por el profesorado y es la más importante, ya que permite profundizar en los problemas tratados y hacer preguntas y comentarios que le faciliten la calificación del alumnado

3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Fig. 1 se recoge el porcentaje de alumnos participantes en el estudio de role playing. Prácticamente todos los alumnos de cada grupo participaron, pero debe tenerse presente que el doble grado en Derecho y Criminología ha ido creciendo en número de alumnos con un cierto retraso con respecto al grado en Criminología. Por otra parte, mientras que el 100% de los alumnos del doble grado realizaron el ejercicio de simulación, un 6% de los alumnos del grado simple no llegaron a hacerlo.

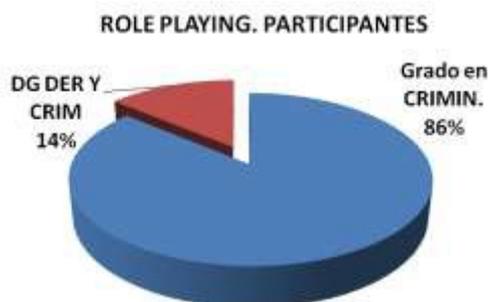


Figura 1. Proporción de alumnos del Grado en Criminología y del doble grado en Derecho y Criminología de la Universidad Pablo de Olavide que participaron en el estudio.

En la Fig. 2 se observa como los alumnos del doble grado en Derecho y Criminología no escogieron tres de las temáticas, aunque no se evaluó si ello pudiera deberse al menor interés por los citados temas o a que figuran en último lugar en el temario y en la lista de elección.

ROLE PLAYING PATOLOGIAS ASIGNADAS

	GRADO CRIMINOLOGIA	DE DER Y CRIMINOLOGIA
ESQUIZOFRENIA		
TRAST IDEAS DELIRANTES		
EPISODIO MANIACO		
EPISODIO DEPRESIVO		
TRASTORNO DE PANICO		
TRAST ESTRES POSTRAUMA		
PERSONALIDAD MULTIPLE		
SINDR. MUNCHAUSEN		
TRAST. OBSESIVO COMP.		
REACC. AGUDA AL ESTRES		
TRAST POR SOMATIZACION		

Figura 2. Temáticas seleccionadas para la realización del estudio de simulación por los alumnos del grado en Criminología y del doble grado en Derecho y Criminología de la Universidad Pablo de Olavide

La mayor parte de los alumnos indicaron que la parte más compleja había sido la de preparación, más que la propia simulación.

En la Fig. 3 se recogen las calificaciones del alumnado del grado en criminología en el role playing, que fueron muy bien para el 76%, bien para el 14% y regular para el 4%. En la Fig. 4 se muestra que la calificación fue de muy bien para el 100% de los casos en el doble grado en Derecho y Criminología.

ROLE PLAYING. CALIFICACIONES GRADO EN CRIMINOLOGIA

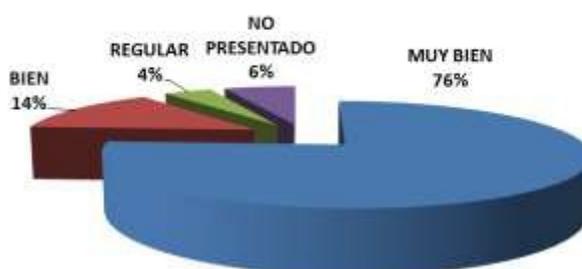


Figura 3. Calificaciones asignadas al alumnado del grado en Criminología en el ejercicio de simulación.

ROLE PLAYING. CALIFICACIONES DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGIA



Figura 4. Calificaciones asignadas al alumnado del doble grado en Derecho y Criminología en el ejercicio de simulación.

La entrevista psiquiátrica forense es el medio indispensable de evaluación de un individuo del cual se sospecha que padece un trastorno mental y entra en conflicto con alguno de los sistemas jurídicos. Esta entrevista comparte muchos aspectos comunes con las entrevistas médicas pero ésta

proporciona una importante vía de acceso a la comprensión del individuo como persona y al estudio de la motivación que le haya movido para realizar una determinada infracción legal. La entrevista presenta distintas modalidades, dependiendo de los aspectos que se quieran explorar, la finalidad que se quiera obtener, aunque en cualquier caso podemos, a través de ella, informarnos a cerca de los aspectos de la biografía del explorados (realizando un examen longitudinal de la persona), junto a un conocimiento actual de su estado mental (examen transversal) que permita una amplia comprensión del sujeto, circunstancia ésta necesaria para informar adecuadamente a los sistemas jurídicos así como debemos conocer en profundidad, igualmente mediante estudio transversal, el estado mental del explorado en el momento de ocurrir los hechos o las circunstancias que motiven la solicitud de dicha entrevista.

En nuestra experiencia en Psiquiatría Forense, se abordan situaciones complejas, que requieren por parte de los participantes un conocimiento teórico adecuado de las bases de la asignatura, incluyendo por tanto conocimientos médicos de Psiquiatría debiendo conocer en profundidad la sintomatología propia del cuadro a simular prestando especial atención a aquellos síntomas que en un entorno Psiquiátrico Forense pueden ser indicadores de riesgo de cometer un acto criminal (el paso al acto); junto a conocimientos legales y criminológicos necesarios para interpretar adecuadamente dichos síntomas a fin de saber interpretar legalmente la repercusión que pueda tener dicha conducta a nivel punitivo.

La simulación en nuestro ámbito de la Psiquiatría Forense ofrece valiosas experiencias de aprendizaje que son muy difíciles de obtener en la vida real. Es más, dichas experiencias de observación están “cuasi vetadas” en nuestro entorno a unos pocos profesionales que actúan a las órdenes del Juez y/o el Tribunal, y sujetos por tanto al deber legal del secreto profesional. Por ello el transmitir al alumno de forma fidedigna la experiencia de años acumulada en la observación, diagnóstico y evaluación de las distintas enfermedades médicas con interés criminológico, se considera muy idónea para complementar el aprendizaje teórico.

4 CONCLUSIONES

Como conclusión, tras la aplicación de la técnica de simulación de roles en dos cursos académicos, se han obtenido resultados muy positivos. El alumnado ha considerado que la sistemática promueve el trabajo colaborativo y facilita el aprendizaje de modo práctico. Por su parte, el profesorado ha calificado como muy bien para el 100% de los casos en el doble grado en Derecho y Criminología, y muy bien para el 76%, bien para el 14% y regular para el 4% del alumnado del grado en Criminología.

REFERENCIAS

- [1] Delgado Bueno S., Maza Martín J.M. Psiquiatría Legal y Forense, 1ª Edición. Editorial Boch. Madrid (2013).
- [2] Carrasco Gómez J.J., Maza Martín J.M. Tratado de Psiquiatría Legal y Forense. 4ª Ed. Editorial. La Ley Actualidad. Madrid. (2011)
- [3] Villanueva E., Gisbert, J.A. Medicina legal y toxicología. Ed. Masson. Barcelona, (2004) 6ª edición.
- [4] Franco Corso SJ, Delgado MB, Gómez-Restrepo C. Uso de pacientes simulados en psiquiatría Rev. Colomb. Psiquiat., vol. 41, Suplemento (2012)
- [5] Ortiz-de-Urbina Criado, M., Medina Salgado, S. y De La Calle Durán, C. Herramientas para el aprendizaje colaborativo: una aplicación práctica del juego de rol, en Orejudo González, J.P. (Coord.) Perspectiva educativa y cultural de “juego de rol”. Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 11, nº 3. Universidad de Salamanca, pp. 277-300 (2010)
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/7463/7479 [Fecha de consulta: 03/10/2014].
- [6] Garrido F. J., Romero J. J. (2008). Simulación Virtual de la Praxis Jurídica: Proyecto de Innovación Docente “Role-playing en el Aprendizaje del Derecho”. Ponencia presentada en el I Congreso de Innovación Docente Universitaria. Régimen Jurídico. Didáctica e Innovación Docente. Granada. 298. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021093013> [Fecha de consulta: 03/10/2014].